

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego, s/n) el **viernes 5 de abril de 2019, a las 11:30 horas y en única convocatoria**, en el que se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 15-02-2019 y de la extraordinaria de 18-03-2019. (Anexo I).
- 2) Informe del Excmo. Sr. Presidente.
- 3) Informe del Excmo. Sr. Rector.
- 4) Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 19-03-2019 (Anexo II), en la que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas:
  - a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.
  - b) Aprobación, si procede, del reconocimiento de la Fundación General de la Universidad de Alcalá como medio propio personificado de la Universidad de Alcalá. (Anexo II.1).
  - c) Estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad de Alcalá a fecha 28 de febrero 2019. (Anexo II.2).
  - d) Informe sobre la previsión de cierre del ejercicio 2018 de las Cuentas Anuales de la Universidad de Alcalá. (Anexo II.3).
- 5) Asuntos varios.
- 6) Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 26 de marzo de 2019  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



*Nazareth Pérez de Castro*  
Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. –

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2019**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Enrique Baquedano Pérez  
D. Rafael Catalá Mateo  
D. José Luis Daza Somolinos  
D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado  
D<sup>a</sup> Paula Guisande Boronat  
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis  
D. Rafael Jiménez Rábago  
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta  
Prof.<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> María Marcos González  
Prof. Dr. D. José Javier Martínez Herráiz  
D<sup>a</sup> Yolanda Oliveros Jiménez  
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios  
D. Carlos de la Rubia Tuya  
Excmo. Sr. D. José Vicente Saz Pérez  
D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Secretaria

D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 5 de abril de 2019, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asisten como invitadas D<sup>a</sup> Teresa Torres Gismero, Jefe de Servicio de Gestión Financiera, y D<sup>a</sup> Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 15-02-2019 y de la extraordinaria de 18-03-2019.**

Se aprueban dichas Actas sin observaciones a las mismas.

**2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.**

Toma la palabra el Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, para dar la bienvenida al nuevo Gerente de la Universidad, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

A continuación, informa que en el BOCM del día 21 de marzo de 2019, se publicó el cese de D. Rafael Rodríguez-Ponga que, como conocen los consejeros, presentó su renuncia en septiembre del 2018, aunque no se ha nombrado sustituto.

En cuanto a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, refiere que ésta reclama a los partidos políticos la incorporación de la reforma universitaria a sus programas electorales de cara a las elecciones generales del próximo 28 de abril. Se entiende que es necesario poner al día el marco normativo básico que regula nuestro sistema universitario, tal y como quedó expresado en el “Comunicado por una nueva Ley de Universidades” que se presentó al Congreso de los Diputados el 26 de septiembre de 2018 rubricado por la CRUE, la Conferencia de Consejos Sociales, la Cámara de Comercio, organizaciones empresariales y sindicales y representantes de estudiantes.

Por último, informa sobre la recepción del Rey Felipe VI en el Palacio de la Zarzuela, con los miembros de la dirección de la Conferencia de Consejos Sociales, encabezada por su presidente, D. Antonio Abril, que trasladó al Rey el deseo de que se acometa una reforma estructural de la educación superior.

### **3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.**

Toma la palabra el Sr. Rector, D. José Vicente Saz, para informar sobre el Campus de Guadalajara, ya que en el día de ayer se firmó la cesión de los terrenos del Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) al Ayuntamiento de Guadalajara y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y aproximadamente a finales de abril pasará la titularidad a la Universidad de Alcalá.

Así mismo indica que está realizando dos actuaciones, una con el Ayuntamiento de Guadalajara respecto de los terrenos del “Parque del Coquin” y otra con el Ministerio de Defensa, ambas encaminadas a conseguir espacios para instalaciones deportivas.

A continuación, informa el Sr. Rector sobre CRUSA, recordando que se recibió sentencia desfavorable y que se está negociando con el IVIMA para elevar a escritura pública el antiguo Convenio y poder proceder a la inscripción de la titularidad.

Otro tema importante es el relativo a la cotización en la Seguridad Social de todos los becarios universitarios, con independencia del tipo de prácticas que estén realizando, sean o no remuneradas. En estos momentos esta cuestión está paralizada, y refiere el Sr. Rector que, en las reuniones mantenidas entre la CRUE y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se ha informado de que es preciso un Real Decreto que desarrolle esta materia. También se ha indicado que la idea es aplazar

hasta 2020 la entrada en vigor de esta regulación, y que en ningún caso se trataría de una asunción de estas cotizaciones y gastos de gestión por las universidades, sino que recaerían sobre el Ministerio correspondiente.

Así mismo, recuerda que en el anterior Pleno ya se informó sobre la creación de tres nuevas universidades privadas, cuya aprobación por parte de la Asamblea de Madrid tuvo lugar el pasado 7 de marzo, y la publicación de dicha creación se realizó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 28 de marzo.

Respecto de la financiación de la Comunidad de Madrid informa que el 12 de marzo el Consejero de Economía, Empleo y Hacienda firmó una Orden en la que se reduce la subvención nominativa a las universidades de la Comunidad de Madrid, lo que supondría en el caso concreto de nuestra universidad una reducción de 1.676.000 euros para este año.

Una buena noticia es la relativa a la firma del Convenio plurianual de investigación con la Consejería de Educación e Investigación para el periodo 2019-2022. Esto se concreta en la financiación para Programas de Actividades de Investigación a fin de estimular la misma por importe de 600.000 euros; Programa de Fondos de Investigación para apoyar las Ayudas Beatriz Galindo destinadas a la atracción de talento con una cuantía de 200.000 euros; Programa de excelencia para el profesorado universitario con un importe de 600.000 euros y una financiación de 170.000 euros para fomentar la innovación en OTRIs.

A su vez, se ha firmado un Convenio entre todas las instituciones que investigan Biomedicina en Madrid (RED BioMad); esta red está integrada por las universidades públicas de nuestra Comunidad (salvo la Rey Juan Carlos) y Fundaciones e Institutos de Investigación Biomédica, así como laboratorios farmacéuticos y biotecnológicos. Esta red de investigación es la más potente de Europa y mediante ella se pueden obtener importantes fondos de la Unión Europea.

En último término informa el Sr. Rector sobre su reciente viaje a Iberoamérica, que ha corroborado la buena imagen que se tiene de la Universidad de Alcalá y se ha procedido a la renovación de distintos convenios.

En la República Dominicana, participó en la reunión de Universidades Iberoamericanas de Postgrado (AUIB), en la que actualmente ocupamos la vicepresidencia; en Montevideo, copresidió con la Ministra la inauguración de la Catedra UNESCO de Investigación Científica; finalmente en Argentina, asistió en Córdoba al Congreso de la Lengua y participó en un Panel sobre la Universidad y la Lengua junto con otras universidades españolas como la de Granada y Salamanca y en la Universidad Nacional de Córdoba firmó, junto con otras universidades, una

Declaración de Intenciones similar a la de Bolonia relativa a las titulaciones por competencias y créditos.

El Presidente del Consejo Social felicita al Rector por los logros obtenidos en este viaje y abre un turno de palabra en el que los consejeros intervienen tras la información ofrecida por el Rector y le felicitan por la actividad desarrollada durante su viaje.

Respecto a la imagen de nuestra Universidad. D. Arsenio Lope manifiesta que hay que poner en valor la singularidad de nuestra acción en los campos que suponen activos patrimoniales, de tal modo que tanto la ciudad de Alcalá como la Universidad están de acuerdo junto con el ministerio correspondiente para que sigan siendo inmuebles institucionales.

D<sup>a</sup>. Paula Guisande se suma a la intervención de D. Arsenio Lope y traslada al pleno su preocupación por la valoración negativa que se hizo desde el mundo universitario, en primera instancia, sobre la cotización de las prácticas no laborales. Entiende que es una buena noticia, también para las universidades, porque mejorará la protección social presente y futura de sus estudiantes.

Desde su punto de vista, la cotización no debería recaer sobre los centros educativos, ni económica ni administrativamente, ya que, justamente, otra de las virtualidades de esta iniciativa es el poder identificar las empresas en las que se realizan las prácticas. Por otra parte, las cotizaciones podrían estar subvencionadas al 100%, evitando así que las empresas desistan de los convenios actualmente vigentes.

Sobre este mismo tema, el consejero D. Julio Iglesias de Ussel interviene a fin de aclarar quien asume los gastos de la cotización y los relativos a la gestión de altas y bajas. El Rector manifiesta que en las reuniones de la CRUE con el Ministerio se les manifestó que en ningún caso dichos gastos los asumirían las universidades, y que se hará cargo de los mismos el ministerio correspondiente.

Sobre esta misma cuestión D. José Luis Daza refiere que ha existido una labor importante desde los rectorados, ya que a día de hoy se ha reconducido este tema.

Otro tema que ya se abordó en el anterior Pleno, es el relativo a la creación de tres nuevas universidades privadas en la Comunidad de Madrid y que a día de hoy ya están aprobadas. En relación con este tema, la consejera D<sup>a</sup> Paula Guisande solicita que, aunque esta cuestión ya se tratara en un Pleno anterior, conste en acta su preocupación a este respecto ya que las universidades públicas han ido abriendo la puerta a través de los centros adscritos a situaciones como las actuales. Así mismo, indica que en el procedimiento para su creación han existido informes negativos y falta

de transparencia. También, hay que tener presente que el número de estudiantes al tiempo que aumenta en las universidades privadas, disminuye en las públicas. Comenta que había propuesto la aprobación de una resolución en este pleno, propuesta que fue desestimada por no ser competente este Consejo Social para adoptar acuerdos de esas características.

En último término el Pleno del Consejo Social muestra su preocupación sobre la información ofrecida relativa a la bajada de la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid y espera que se aclare la situación y sea solventada.

**4. – Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 19-03-2019, en la que se trataron los siguientes temas: a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.; b) Aprobación, si procede, del reconocimiento de la Fundación General de la Universidad de Alcalá como medio propio personificado de la Universidad de Alcalá; c) Estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad de Alcalá a fecha 28 de febrero 2019; d) Informe sobre la previsión de cierre del ejercicio 2018 de las Cuentas Anuales de la Universidad de Alcalá.**

D. Joaquín Leguina da la palabra a D. Rafael Jiménez, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, que informa brevemente de los puntos tratados en dicha Comisión ya que los consejeros disponen de la documentación completa en el Anexo II.

Recuerda que el Pleno delegó expresamente en la referida Comisión la competencia relativa a las modificaciones presupuestarias, y que en la sesión del día 19 de marzo, visto el informe técnico y la documentación, se aprobaron cuatro modificaciones presupuestarias: la MC 1/2019 por un importe de 1.000 euros, la MC 2/2019 por un importe de 4.950 euros, la MC 3/2019, por un importe de 14.000 euros y la MC 4/2019, por un importe de 30.000 euros.

Así mismo, la Comisión trató sobre la propuesta de aprobación del reconocimiento de la Fundación General de la Universidad de Alcalá como medio propio personificado de la Universidad, cuya documentación obra en el Anexo II.1. Respecto de este punto debe recordarse que este Consejo Social en el Pleno de 29 de junio de 2018 aprobó, a propuesta del Consejo de Gobierno, el inicio del procedimiento de modificación de los Estatutos de la Fundación General de la Universidad, a fin de que esta entidad mereciese la calificación jurídica de medio propio personificado de la Universidad a los efectos previstos en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Comisión atendiendo a que el objeto de este punto se centra en finalizar el procedimiento iniciado para la nueva calificación jurídica de la Fundación y cumplidos

los trámites legales propone al Pleno del Consejo Social su aprobación. Finalizada la información y ciñéndose a lo referido, el Pleno del Consejo Social aprueba por asentimiento el reconocimiento de la Fundación General de la Universidad de Alcalá como medio propio personificado de la Universidad.

No obstante, y al margen del punto concreto se abrió un turno de palabra en el que se expusieron distintas opiniones sobre los quehaceres correspondientes a una Fundación.

En último término, D. Rafael Jiménez refiere que en la Comisión de Asuntos Económicos D<sup>a</sup> Teresa Torres, Jefa del Servicio de Gestión Financiera, informó amplia y detalladamente sobre el estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Universidad de Alcalá a fecha de 28 de febrero de 2019, que obra en el Anexo II.2. Así mismo, D<sup>a</sup> Teresa Torres informó sobre la previsión de cierre del ejercicio económico 2018 de la Universidad de Alcalá, y como consta en el Anexo II.3, presenta un remanente de tesorería positivo.

#### 5.- Asuntos varios.

No se plantean

#### 6.- Ruegos y preguntas.

No se suscitan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,

